



<p>Se le informa a Ud. de la reunión extraordinaria y urgente que la <b>Junta de Gobierno Local</b> celebrará en la fecha, hora y lugar indicados al margen con arreglo al Orden del Día que figura a continuación:</p>	<p>Fecha de la reunión: 15 de octubre de 2020</p> <p>Hora de comienzo: 13:15 horas</p> <p>Clase de convocatoria: EXTRAORDINARIA Y URGENTE</p> <p>Lugar de celebración: Salón de Plenos</p>
---	--

**El Alcalde-Presidente**  
**D. Javier Ayala Ortega**

(Firmado electrónicamente con Código Seguro Verificación)

#### Orden del Día

- Punto 1º .- Declaración de urgencia de la sesión.
- Punto 2º .- Aprobación de la indemnización parcial-liquidación del contrato de gestión del servicio público de la Escuela Infantil “*La Piñata*” (Expte. 2.22.C.00), como consecuencia del COVID-19.
- Punto 3º .- Aprobación de la indemnización parcial-liquidación del contrato de gestión del servicio público de la Escuela Infantil “*El Escondite*” (Expte. 2.23.C.00), como consecuencia del COVID-19.
- Punto 4º .- Aprobación de la indemnización parcial-liquidación del contrato de gestión del servicio público de la Escuela Infantil “*El Molino*” (Expte. 2.20.C.00), como consecuencia del COVID-19.
- Punto 5º .- Aprobación de la indemnización parcial-liquidación del contrato de gestión del servicio público de la Escuela Infantil “*Gallipatos*” (Expte. 2.21.C.00), como consecuencia del COVID-19.
- Punto 6º .- Aprobación de la indemnización parcial-liquidación del contrato de gestión del servicio público de la Escuela Infantil “*La Linterna Mágica*” (Expte. B.1.C.04), como consecuencia del CODIV-19.
- Punto 7º .- Aprobación de la indemnización parcial-liquidación del contrato de gestión del servicio público de la Escuela Infantil “*El Sacapuntas*” (Expte. B.1.C.16), como consecuencia del COVID-19.
- Punto 8º .- Aprobación de las relaciones contables de facturas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7GQPP6P75T7LRD4UIROPZRA4	Fecha	15/10/2020 13:05:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7GQPP6P75T7LRD4UIROPZRA4">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7GQPP6P75T7LRD4UIROPZRA4</a>	Página	1/1	